

Anexo 1

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Consistencia y Resultados FISM-CLK-2020	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 30/abril/2021	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 09/julio/2021	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Yunkin Reymundo Mis Domínguez	Unidad administrativa: Dirección de Planeación
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar la consistencia y orientación a resultados del Programa Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM-DF) correspondiente al ejercicio fiscal 2020 con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.	
<ul style="list-style-type: none">• 1.6 Objetivos específicos de la evaluación: Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales;• Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados;• Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado;• Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas;• Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados, y• Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Los Términos de Referencia, establecidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios__ Entrevistas_X_ Formatos_X_ Otros__ Especifique:	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: La evaluación de consistencia y resultados se divide en seis temas y 51 preguntas.	

2. Principales Hallazgos de la evaluación
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación: <ul style="list-style-type: none">• Publicar la MIR municipal presentada en su PEM.• Publicar las fichas técnicas de sus indicadores, de la Matriz Municipal presentada.• No se presenta avances en los ASM.• Dar seguimiento a la población que no pudo ser beneficiada con el fondo.• Llevar el control y documentar la cobertura que alcanza el ejercicio del fondo.

<ul style="list-style-type: none"> • Deberán implementar herramientas que permitan medir la satisfacción de la población, que fue atendida con recursos del fondo. • Deberán publicar la MIR municipal, como sus fichas de indicadores.
<p>2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.</p>
<p>2.2.1 Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identifica la necesidad que busca resolver, población en pobreza extrema, con alto grado de rezago social. • El PMD asienta las bases para la ejecución del fondo en el municipio de Calkiní. • Se identifica al tipo de población que será beneficiada con el fondo. • Describe mediante diagrama de flujo el proceso de recepción y operación del fondo.
<p>2.2.2 Oportunidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Está vinculado al PND • Se vincula a los Objetivos del Desarrollo del Milenio. • Se cuenta con un decreto de zonas de atención prioritarias. • Los operadores se apegan a lo establecido en las partidas establecidas en el manual de operación de la MIDS.
<p>2.2.3 Debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se presenta una MIR municipal, pero esta no se encuentra publicada en su PEMC. • No se presentan avances en los ASM. • No se documenta la cobertura del programa.
<p>2.2.4 Amenazas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • No cuenta con fichas de sus indicadores. • Se presenta una MIR municipal, pero esta no está publicada en su PEM. • No se tienen mecanismos documentados para el seguimiento de las solicitudes. • No se mide la satisfacción de la población beneficiada, por el apoyo otorgado con el fondo. • No se cuenta con evaluaciones de impacto al FIN y PROPOSITO del programa.

<p>3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación</p>
<p>En el ejercicio 2020 el Municipio de Calkiní le participaron mensualmente \$7,552,438.00 millones del Fondo de Infraestructura Social Municipal hasta el mes de junio, a partir del mes de julio se le empezó a participar la cantidad mensual de \$5,673,741.57 millones esto derivado a que contrajo un financiamiento proveniente del crédito BANOBRAS con el cual el municipio realizó obras y acciones para incrementar su inversión pública.</p> <p>El área de Planeación del Municipio presenta un manual de operaciones del Ramo 33, más sin embargo este no se encuentra publicado en su Presupuesto de Egresos como parte de un programa en el apartado de desempeño.</p> <p>Los proyectos presentados en su Programa Operativo Anual se establecieron las obras y acciones a ejecutar en el ejercicio</p>

2020, por lo que de la revisión este coincide, con los informes de los avances presentados de manera trimestral.
Se tiene un control y seguimiento de las obras y acciones, estos desde la planeación sometido a sus órganos colegiales para su aprobación, pasando por el cabildo del ayuntamiento, como su COPLADEMUN, en el que se toma en cuenta a las propuestas y necesidades de la población.
3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:
1: Publicar la MIR municipal para su seguimiento de las metas.
2: Elaborar sus fichas de indicadores para realizar la medición de cada uno de ellos.
3: Publicar la MIR municipal del fondo.
4: Llevar el control y documentar la cobertura que alcanza el ejercicio del fondo.
5: Deberán llevar un registro de las solicitudes hechas por la población, de manera sistematizada.
6: Deberán sistematizar las solicitudes para el acceso al fondo, para permitir que sea un formato establecido y este a disponibilidad de la población.
7: Deberán implementar herramientas que permitan medir la satisfacción de la población, que fue atendida con recursos del fondo.
8: Deberán publicar la MIR municipal, como sus fichas de indicadores.
9: Deberán elaborar sus fichas técnicas de los indicadores de la matriz

4. Datos de la Instancia evaluadora
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: C.P. Roberto Valdivieso Gabriel
4.2 Cargo: Coordinador General de la Evaluación
4.3 Institución a la que pertenece: Valdivieso y Asociados.
4.4 Principales colaboradores: C.P. Emmanuel Ortega Pérez
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: valdiviesoyasociados2007@gmail.com
4.6 Teléfono (con clave lada): 981 14 64874

5. Identificación del (los) programa(s)
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
5.2 Siglas: FISM-DF
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Dirección de Planeación.
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): H. Ayuntamiento de Calkiní

Poder Ejecutivo__ Poder Legislativo__ Poder Judicial__ Ente Autónomo__	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Federal__ Estatal__ Local_x__	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
Unidad Administrativa: Dirección de Administración	
Nombre: Yunkin Reymundo Mis Domínguez	
Unidad Administrativa: Tesorería Municipal	
Nombre: Antonio Rosado Avilez	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
Unidad Administrativa: Dirección de Administración	
Unidad Administrativa: Tesorería Municipal	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
<ul style="list-style-type: none"> • Unidad Administrativa: Dirección de Administración 	
Nombre: Yunkin Reymundo Mis Domínguez	
Correo Electrónico: planeacon@calkini.gob.mx	
<ul style="list-style-type: none"> • Unidad Administrativa: Tesorería Municipal 	
Nombre: Antonio Rosado Avilez	
Correo Electrónico: tesoreria@calkini.gob.mx	
Teléfono Institucional: 996 96 10008	
Nombre:	Unidad administrativa:
6. Datos de Contratación de la Evaluación	
6.1 Tipo de contratación: Adjudicación Directa	
6.1.1 Adjudicación Directa__x__ 6.1.2 Invitación a tres__ 6.1.3 Licitación Pública Nacional__	
6.1.4 Licitación Pública Internacional__ 6.1.5 Otro: (Señalar)__	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección de Planeación	
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 180,000.00 IVA incluido	
6.4 Fuente de Financiamiento: Gasto Corriente	

7. Difusión de la evaluación	
7.1 Difusión en internet de la evaluación:	
http://transparencia.calkini.gob.mx/obligaciones/21/Evaluacion%20de%20Consistencia%20y%20Resultados-FISM-CLK-2020%20(1).pdf	
7.2 Difusión en internet del formato:	

<http://transparencia.calkini.gob.mx/historico.html>